



II.. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 073/

Quien suscribe certifica que con fecha 29 de julio del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 024, mediante el acuerdo N° 073, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera autoriza que se destinen recursos recibidos de la SUBDERE, para que se contrate una empresa y realice un manejo del vertedero, dada la situación actual en que se encuentra.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


*
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal